

# Tendencias globales de la educación superior: la acreditación internacional en América Latina como estrategia para mejorar su calidad

Gallardo Loya, Roberto Carlos

2010

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1187>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

# TENDENCIAS GLOBALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR SU CALIDAD

ROBERTO CARLOS GALLARDO LOYA\*

ALMA DELIA TOLEDO MAZARIEGOS\*\*

## INTRODUCCIÓN

El siglo XXI demanda una educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación, flexibilidad y toma de conciencia para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevos conocimientos, habilidades, actitudes, valores, competencias e ideales.

El nuevo milenio se caracteriza por ser la era de la *sociedad del conocimiento* que constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país. Será una sociedad con capacidad para construir y retener su propia historia, sistematizar sus experiencias, enfrentar los desafíos de los mercados y de los cambios tecnológicos, con el objeto de ofrecer nuevos horizontes a las instituciones educativas en sus tareas de formación de profesionales, investigadores y técnicos.

En esta era la universidad tradicional coexistirá con la universidad virtual u otras formas de impartir conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores, lo cual conlleva a no concebirse más en una perspectiva de educación terminal, ni restringir su misión educativa al otorgamiento de títulos y grados, sino a impartir una educación integral.<sup>70</sup>

La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón por la que la educación superior sea el eje fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible en el mundo.

Por consiguiente y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea pueda trascender a un mejor nivel de vida.<sup>71</sup>

---

<sup>70</sup> Silvio, José, *La Virtualización de la Educación Superior: Alcances, Posibilidades y Limitaciones*. Artículo citado en: *Educación Superior y Sociedad*, vol. 9, No. 1, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 1998, p. 46.

<sup>71</sup> *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, Francia, 1998. Véase: Preámbulo.

Precisamente, la mayoría de los cambios en la reestructuración de la educación superior en el mundo contemporáneo, son expresiones de la gran influencia de la globalización y el Estado en los asuntos universitarios.<sup>72</sup>

En lo que corresponde al contexto latinoamericano, las tendencias globales habrán de conformar el futuro de la educación superior, a pesar de las serias dificultades que en la actualidad enfrentan la mayoría de los gobiernos de América Latina para seguir respondiendo de manera satisfactoria a dichas demandas.<sup>73</sup>

En consecuencia, las instituciones de educación superior de la región se ven obligadas a realizar reformas institucionales que incluyan mayor transparencia en su funcionamiento y sus resultados. Esto implica la creación de organismos latinoamericanos de acreditación a la manera de los que existen por ejemplo en Europa y Estados Unidos de América y, por ende, a la realización de evaluaciones externas para mejorar la calidad educativa y tener acceso a los intercambios de una verdadera escala global.<sup>74</sup>

En este sentido, la universidad en Latinoamérica deberá enfrentar dicho desafío no sólo en el nivel interno, sino que a su vez, dentro de un mundo donde la educación superior está globalizada. De tal manera que ya no va a ser entre las instituciones universitarias de una región o de un país, sino que va a ser, cada vez más, una "educación global".<sup>75</sup>

---

<sup>72</sup> Schugurensky, Daniel, *La Reestructuración de la Educación Superior en la Era de la Globalización. ¿Hacia un Modelo Heterónimo?* Artículo Publicado en Alcántara, Armando, Ricardo Pozas y Carlos A. Torres (coordinadores), *Educación, Democracia y Desarrollo en el Fin de Siglo*, Siglo XXI Editores, México, 1998, pp. 118-149.

<sup>73</sup> Schwartzman, Simon, *Prospects for Higher Education in Latin America*. Artículo publicado en: *International Higher Education*, The Boston College Center for International Higher Education, núm. 17, 1999, pp. 9-10.

<sup>74</sup> Alcántara, Armando, *Tendencias Mundiales en la Educación Superior: El Papel de los Organismos Multilaterales*, México, CEIICH-UNAM, s/a. Artículo consultado en internet.

<sup>75</sup> Brunner, José Joaquín, *Los Nuevos Desafíos de la Universidad*. Artículo publicado en: *Educyt*, Revista Electrónica de Educación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, núm. 91, septiembre de 1999. Consultado en: [educyt@de.fcen.uba.ar](mailto:educyt@de.fcen.uba.ar)

## **1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**

La educación constituye para la UNESCO su principal actividad. Sus análisis y propuestas representan la culminación de largos y elaborados procesos de construcción de consensos en los que participan grupos de expertos de muchos países afiliados a la misma.

Desde esta perspectiva, en 1995 el documento de orientación sobre *Cambio y Desarrollo en la Educación Superior*, publicado por la UNESCO, reconoce que pese al desarrollo sin precedentes y la creciente conciencia de su papel vital para el desarrollo económico y social, la educación superior se encuentra en un estado de crisis en casi todos los países del mundo, situación que implica la necesidad de repensar el papel y la misión de la educación superior, así como identificar nuevos enfoques y establecer nuevas prioridades para su desarrollo futuro.

Los complejos desafíos que enfrenta la educación de nivel universitario en la actualidad reclaman la participación de numerosos actores, así como una mayor diversidad de perspectivas y enfoques. Se considera, en consecuencia, que el desarrollo de la educación superior constituye un importante instrumento para poder alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano sustentable.

La UNESCO recomienda en el referido documento, que las respuestas de la educación superior a los continuos cambios de hoy, deberán estar guiadas por tres principios rectores:

- a) Relevancia.
- b) Calidad.
- c) Internacionalización.

La *relevancia* se refiere al papel y el sitio que ocupa la educación superior en la sociedad, sus funciones con respecto a la docencia, la investigación y los servicios que de ellas resulten, así como en términos de sus vínculos con el mundo del trabajo en un sentido amplio, las relaciones con el Estado y el financiamiento público, y las interacciones con los demás niveles y formas del sistema educativo, aceptando la rendición de cuentas a la sociedad.

La *calidad* considera que el fortalecimiento y evaluación requieren de la participación activa del personal docente y de investigación. También la calidad de los estudiantes es motivo de preocupación ante la explosión de la matrícula, la diversificación de los programas de estudio y los niveles actuales de financiamiento. Asimismo, la calidad de la infraestructura académica y administrativa es crucial para el adecuado cumplimiento de las labores docentes, de investigación y de servicios, al igual que para el fortalecimiento de la cultura institucional. En lo referente a la evaluación de la calidad, se recomienda que ésta no se haga sólo con criterios financieros e indicadores meramente cuantitativos, sino tomando en cuenta los principios de libertad académica y autonomía institucional.

El principio de la *internacionalización* es muy importante, pues se considera que el aumento en los intercambios entre universidades de distintos países ha de redundar en un mayor entendimiento entre las culturas y también en una mayor difusión del conocimiento. Del mismo modo, los mecanismos de cooperación constituyen un elemento de la mayor importancia para el fortalecimiento institucional de muchas universidades de los países con menores niveles de desarrollo.<sup>76</sup>

Como se ha observado, la educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en métodos, la mejora y aseguramiento de la

---

<sup>76</sup> Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, UNESCO, París, Francia, 1995.

calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional.

En 1998, con la intención de encontrar soluciones para estos desafíos y de poner en marcha un proceso de profunda reforma, y tomando en consideración los estudios anteriormente elaborados sobre la temática, la UNESCO aprueba la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*.<sup>77</sup>

La Conferencia establece que el punto de arranque para repensar la educación superior en el mundo actual, es definir como misión fundamental estar en contacto con las necesidades de la sociedad a fin de contribuir a crear un desarrollo humano sustentable y una cultura de paz. Ello constituye el cimiento de la pertinencia de las actividades educativas, de investigación, asesoramiento y servicio a la comunidad. Es asimismo, lo que requiere una administración de calidad y lo que orienta su política de cooperación.

La primera parte del documento contiene el examen de una serie de paradojas y desafíos que plantea una sociedad en transformación. Entre dichas paradojas se destaca:

- a) La coexistencia, por una parte, de un fuerte movimiento de mundialización de la economía debida a la formación de grandes empresas multinacionales y, por la otra, de una proliferación de pequeñas y medianas empresas, incluyendo también la economía informal en muchas naciones.

---

<sup>77</sup> *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, Francia, 1998. Véase: Conferencia General, 30ª reunión, París, Francia, 31 de agosto de 1999. Versión extractada de Internet.

- b) La presencia de una masificación progresiva de la enseñanza superior y, al mismo tiempo, una reducción relativa de los recursos económicos, materiales y humanos que se le asignan.
- c) La existencia, por un lado, de una gran necesidad de *elevación del nivel educativo para aumentar el grado de desarrollo de un país*, y por el otro, el aumento en los índices de desempleo de los titulados en la educación superior.

Para la UNESCO, la pertinencia de la educación superior se considera como función de su cometido y lugar en la sociedad, de sus funciones con relación a la enseñanza, la investigación y los servicios, así como de sus nexos con el mundo del trabajo, con el Estado y el financiamiento público, además de sus interacciones con otros niveles y formas de educación.

La calidad es considerada como una noción pluridimensional. Se le puede definir como el ajustarse al logro de los objetivos que la institución ha fijado de antemano. El concepto de calidad no se refiere exclusivamente a los productos, sino también a los procesos efectuados por el sistema, el cual funciona como un todo coherente para garantizar la pertinencia social.

La calidad también depende estrechamente de una evaluación y de una regulación de carácter sistémico. Lo anterior supone la existencia de una cultura de la evaluación, de la regulación y de la autonomía, la responsabilidad y la rendición de cuentas. Existe al mismo tiempo una demanda cada vez mayor de servicios de calidad.<sup>78</sup>

Asimismo, la Conferencia introduce el concepto de educación durante toda la vida, que se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI, noción que va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente, y responde al reto de un mundo que cambia rápidamente. Esta necesidad se ha acentuado y la única forma de satisfacerla es que todos aprendamos a aprender.

---

<sup>78</sup> Alcántara, Armando, *Tendencias Mundiales en la Educación Superior: El Papel de los Organismos Multilaterales*, México, CEIICH-UNAM, s/a.



La educación durante toda la vida permite ordenar las distintas etapas, preparar las transiciones, diversificar y valorizar las trayectorias. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (lectura y escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes), indispensables para que los seres humanos puedan desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.

En términos de la Conferencia, la educación durante toda la vida se basa en cuatro pilares:

- a) *Aprender a conocer*, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- b) *Aprender a hacer*, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes.
- c) *Aprender a vivir juntos*, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos– respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- d) *Aprender a ser*, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar.

De igual forma, la Conferencia ha establecido que las funciones de la educación superior son:

- a) Formar egresados altamente calificados y ciudadanos responsables, capaces de atender las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, con una capacitación profesional que combine los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel, mediante programas constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad.
- b) Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz.
- c) Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades.
- d) Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.
- e) Promover el pensamiento crítico y creativo con una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de construcción del conocimiento, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración los sectores de la sociedad.

Para alcanzar estos objetivos, puede ser necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas; facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos que propicien la adquisición de conocimientos prácticos, de competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos

multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional con la ciencia y la tecnología de vanguardia.<sup>79</sup>

Materializar las tendencias educativas internacionales que se han venido explicando, no es tarea fácil. Aunado a ello, lo siguiente sería verificar y asegurar su calidad; de ahí que la UNESCO destaca la trascendencia de la evaluación de la calidad de la enseñanza superior, como un concepto pluridimensional que comprende todas sus funciones y actividades en cuanto a:

- a) Enseñanza.
- b) programas académicos.
- c) Investigación y becas.
- d) Personal.
- e) Estudiantes.
- f) Edificios.
- g) Instalaciones.
- h) Equipamiento.
- i) Servicios a la comunidad y al mundo universitario.

Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad.

---

<sup>79</sup> *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, Francia, 1998. Véase: Conferencia General, 30ª reunión, París, 31 de agosto de 1999. Versión extractada de Internet.

Para tal efecto, se deben tomar en cuenta normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debe prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional.

La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional, a través de:

- a) Intercambio de conocimientos.
- b) Creación de sistemas interactivos.
- c) Movilidad de profesores y estudiantes.
- d) Proyectos de investigación internacionales, sin desatender los valores culturales y las situaciones nacionales.

Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional ciertos elementos son importantes, entre ellos:

- a) Selección del personal y su perfeccionamiento constante.
- b) Promoción de planes de estudios adecuados.
- c) Metodología del proceso pedagógico.
- d) Movilidad académica entre los establecimientos de enseñanza superior y el ámbito laboral.
- e) Tecnologías de la información y comunicación que impactan en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.
- f) En síntesis, lograr una reforma integral de los programas educativos de nivel superior altamente competitivos y humanistas.

En este sentido, la UNESCO propone que la educación superior impartida por las instituciones de enseñanza deben estar evaluadas y acreditadas por las instancias competentes, para hacer frente a los retos que permitan fortalecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación; que mejoren la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo; que promuevan una educación basada en los métodos más eficientes y eficaces, en la investigación y en la pertinencia de los planes de estudios y su vinculación con el entorno laboral.

Otro de los temas preponderantes en este rubro, es la flexibilización de las estructuras docentes universitarias, que implica nuevas concepciones del proceso de aprendizaje en las que se acentúa la participación activa del alumno, su atención a las destrezas emocionales e intelectuales a distintos niveles y su preparación para asumir responsabilidades en un mundo en constante cambio que demandará formación a lo largo de toda la vida.

Un sistema más flexible que permita la diversidad de estudios entre los distintos campos de enseñanza o una experiencia profesional y un regreso a la formación, constituye una respuesta válida a las cuestiones planteadas por la

inadecuación entre la oferta y la demanda de trabajo, situación que coadyuvaría a reducir el fracaso escolar.<sup>80</sup>

## **2. Banco Mundial (BM)**

En el sector de la educación superior, el Banco Mundial (BM) tiene una función doble: a) ayudar a los países de desempeño poco satisfactorio a avanzar aceleradamente hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); y b) asistir a todos los países asociados para que mejoren los resultados del aprendizaje, a fin de convertir a la educación en un motor del desarrollo económicamente sustentable.

El BM brinda considerable apoyo a la realización de rigurosas evaluaciones de impacto en el campo de la educación, a fin de recabar pruebas más sólidas acerca de qué medidas dan resultado en entornos nacionales distintos. Investigaciones recientes han ayudado a vincular la calidad de la educación con el crecimiento económico.

En la actualidad, para la mayor parte de los países en desarrollo, el principal desafío en materia de resultados de la educación consiste en generar capacidad para medir esos resultados, ya que del 80% de los proyectos financiados por el banco que brindan apoyo para mejorar la calidad de los programas educativos, sólo un 20% incluye puntos de referencia que permitan analizar sistemáticamente los logros en el aprendizaje. En la mayoría de los casos, la principal limitación radica en la falta de capacidad local en esta esfera.

A pesar de los esfuerzos en las últimas tres décadas, la región de América Latina y el Caribe aún sigue rezagada respecto del mundo desarrollado en términos de educación. Esta brecha se hace cada vez mayor en una economía global, donde el estudio, el conocimiento y las destrezas específicas son más fundamentales que nunca para obtener un salario digno con el cual vivir.

---

<sup>80</sup> Salinas, Jesús *¿Qué se entiende por una institución de educación superior flexible?*, Universidad de las Islas Baleares, Departamento de Ciencias de la Educación. Citado por: Delors, Jacques, *La Educación Encierra un Tesoro*, compendio, Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Ediciones UNESCO, s.l.i., s.a. Documento electrónico.

La calidad de la educación debería considerarse un elemento tan importante como el acceso a la escuela. Es necesario que los gobiernos garanticen que los alumnos adquieran las habilidades y la capacitación que les permitan participar en una economía globalizada. La calidad de la educación es, de hecho, un factor determinante del impacto de este sector en el crecimiento económico y es esencial para sostener los logros obtenidos respecto del acceso a la educación.<sup>81</sup>

Haciendo un breve recuento, en 1998 el BM tuvo una participación destacada en los trabajos de la *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI* y, a su vez, la UNESCO copatrocinó el más reciente documento del BM sobre *La Educación Superior en los Países en Desarrollo*. Aunque, a fin de cuentas, puede tratarse de una consolidación del proceso que se puede denominar "convergencia", en el cual diversas organizaciones multilaterales coinciden en sus criterios para reestructurar la educación superior en una dirección que parece ir a tono con las necesidades del mercado y el Estado.<sup>82</sup>

La propuesta del BM contenida en el documento titulado: *La Educación Superior: Las Lecciones Derivadas de la Experiencia*, publicado en 1995, examina las principales dimensiones de la crisis de la educación superior en los llamados países en desarrollo –el caso de América Latina– y evalúa las perspectivas de lo que se considera como una reforma exitosa en dicho sector.

---

<sup>81</sup> **Panorama General de la Educación.** Documento consultado el 30 de octubre de 2007 en la página web del Banco Mundial: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:20550698~menuPK:1074643~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html> y <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/EXTLACREGTOPEDIINSPA/0,,menuPK:703479~pagePK:34004175~piPK:64239549~theSitePK:703332,00.html>.

<sup>82</sup> Schugurensky, Daniel, *La Reestructuración de la Educación Superior en la Era de la Globalización. ¿Hacia un Modelo Heterónimo?*. Artículo publicado en Alcántara, Armando, Ricardo Pozas y Carlos A. Torres (coordinadores), *Educación, Democracia y Desarrollo en el Fin de Siglo*, Siglo XXI Editores, México, 1998, 118-149.

Desde el punto de vista del BM, los países en desarrollo pueden alcanzar las metas de mayor eficiencia, calidad y equidad en la educación superior mediante cuatro orientaciones clave para la reforma:

- a) La promoción de una mayor diferenciación de las instituciones, incluyendo el desarrollo de establecimientos privados.
- b) El otorgamiento de incentivos a las instituciones públicas para que diversifiquen sus fuentes de financiamiento, lo cual incluye el establecimiento de aranceles y cuotas.
- c) La redefinición del papel del gobierno en el desarrollo de la educación pública.
- d) La introducción de políticas explícitamente diseñadas para dar mayor prioridad a los objetivos de aumentar la calidad y la equidad.

En 1997, algunos de los argumentos antes mencionados fueron replanteados por el BM en el estudio denominado: *Higher Education in Developing Countries: Peril and Promise*. En él, se llegó a la conclusión de que sin más y mejor educación superior, será cada vez más difícil que los países en desarrollo alcancen los beneficios de la economía global basada en el conocimiento.<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> *Higher Education in Latin America and the Caribbean. Strategy Paper*, IADB, BID, Washington, D.C., 1997. Citado por Alcántara, Armando, *Tendencias Mundiales en la Educación Superior: El Papel de los Organismos Multilaterales*, México, CEIICH-UNAM, s.a. Artículo consultado en internet.



En el año 2000 el BM subrayó la urgencia de emprender acciones que permitan asegurar el mejoramiento de la calidad de la educación superior.<sup>84</sup>

Para el 2007, en un estudio denominado: *Mejorar el aprendizaje de los estudiantes en América Latina: El desafío del siglo XXI*, publicado por el BM, se asegura que casi todos los países de la región han logrado aumentar la matrícula de la educación superior. Sin embargo, pese a estos avances, algunos se han quedado atrás en relación a otros de ingreso medio y alto, de ahí que sean pocos los estudiantes que finalizan sus estudios con una educación internacionalmente competitiva.

Asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes requiere tener una visión respecto de los resultados que el sistema educativo debe producir y una clara armonización de las responsabilidades de todos los participantes en el (educadores, padres, sociedad) para garantizar la calidad de la educación.

El reto para el hemisferio —concluye el estudio— parece ser la adopción de una visión institucional adaptada a los retos del siglo XXI y que sea consistente con el contexto político, histórico y social de cada país, con el fin de que todos los estudiantes alcancen su potencial máximo.

La calidad de la educación en los países de América Latina puede tener un impacto mayor en el desarrollo económico, siempre y cuando se mejore el nivel de aprendizaje de los estudiantes que es el mayor desafío en materia educativa que enfrenta la región que en los últimos años ha mostrado avances significativos en términos de acceso.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> *Higher Education in Developing Countries. Peril and Promise*, The World Bank and UNESCO, Washington, D.C., 2000. Citado por Alcántara, Armando, *Tendencias Mundiales en la Educación Superior: El Papel de los Organismos Multilaterales*, México, CEIICH-UNAM, s.a. Artículo consultado en internet.

<sup>85</sup> *América Latina/Informe: Mejor Calidad de la Educación es Clave para Disminuir Brecha Social y Potenciar Desarrollo*, Banco Mundial, Comunicado de prensa N°:2008/097/LAC, Washington, DC, 17 de octubre de 2007. Documento consultado el 30 de octubre de 2007 en:

### **3. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

En 1996, el documento titulado: *Higher Education in Latin America and the Caribbean: Strategy Paper*, presenta la posición del BID acerca de la enseñanza superior en la región, así como la estrategia para promover su mejoramiento. Se afirma que la modernización y la integración de América Latina dentro de una economía y sociedad cada vez más globalizadas, dependen en un grado muy importante de la educación superior.

Por último, se señala que el BID apoyará las solicitudes que tengan como meta favorecer amplias reformas que razonablemente busquen mejorar la calidad y la eficiencia.<sup>86</sup>

Por lo que se ha podido observar, el BID y el BM guardan semejanza en cuanto a la búsqueda de eficiencia y calidad. Al respecto, los lineamientos del BM sobre redefinir la función del gobierno en la enseñanza superior y adoptar políticas que den prioridad a los objetivos de la calidad desde el plano de la evaluación y la acreditación de acuerdo con parámetros internacionales, también son válidos en lo general para el BID.<sup>87</sup>

### **4. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), realiza estudios que coadyuvan a consolidar la cooperación y el desarrollo de las economías de sus miembros, incluido por supuesto el tema de la educación superior, razón por la que sus expertos han planteado cinco áreas críticas en las que es necesario trabajar:

- a) Flexibilidad.
- b) Pertinencia.

---

<sup>86</sup> Malo, Salvador y Samuel Morley, *La Educación Superior en América Latina y El Caribe. Memoria de un Seminario de Rectores*, Washington, D.C., BID-UDUAL, 1996. Citado por Alcántara, Armando, *Tendencias Mundiales en la Educación Superior: El Papel de los Organismos Multilaterales*, México, CEIIICH-UNAM, s.a. Artículo consultado en internet.

<sup>87</sup> Tunnermann, Carlos, *Una Nueva Visión de la Educación Superior*, CSUCA, San José, 1995, p. 127.

- c) Calidad.
- d) Personal académico.
- e) Recursos financieros.

Para cada una de ellas se hacen recomendaciones que van desde objetivos genéricos hasta propuestas muy puntuales. De entre éstas resulta interesante resaltar las siguientes:

- a) Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los diversos sectores.
- b) Incrementar el número de las formaciones profesionales y técnicas en el nivel medio superior hasta llegar, en un primer momento, a la tercera parte de la matrícula total.
- c) Prever a mediano plazo un aumento de la matrícula del nivel superior, pero a reserva de controlarla mediante exámenes de la calidad al ingreso y a la salida.
- d) Hacer participar a los representantes de los sectores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones.
- e) Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas.
- f) Desarrollar en forma significativa el nivel de técnico superior.
- g) Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas.
- h) Desarrollo de becas.<sup>88</sup>

Al respecto, el estudio titulado: *Panorama de la Educación 2007, Indicadores de la OCDE*, señala que la educación terciaria (profesional) ha crecido de manera significativa en los países miembros del organismo en las últimas décadas y ha tenido un efecto positivo en los individuos y en las economías nacionales.

El estudio revela que los adultos jóvenes (25-34 años), tienen más posibilidades de tener un título en el área de ciencias que los adultos mayores (55-64 años). La carrera de Derecho junto con las de Administración de Empresas y Ciencias Sociales, constituyen un polo de atracción para la gente más joven. Los adultos jóvenes tienen casi 3.5 veces más títulos universitarios individuales en esa profesión que los adultos mayores.

---

<sup>88</sup> *Políticas Nacionales de la Ciencia y la Tecnología*, OCDE, París, Francia, 1994.

Las tasas de ocupación laboral aumentan con el nivel de formación en casi todos los países de la OCDE; de hecho las personas con título universitario y educación en investigación avanzada tienen ingresos al menos 50% más altos que las personas cuyo nivel de formación más alto es inferior a la secundaria.

Las economías de los países de la OCDE dependen cada vez más de una oferta estable de trabajadores bien preparados, y es probable que esta tendencia se fortalezca. Por ello, resulta imprescindible la evaluación y/o acreditación de la calidad y pertinencia de la educación superior en América Latina.<sup>89</sup>

En el estudio del año 2008, la OCDE destaca que conforme los sistemas educativos enfrentan los desafíos del crecimiento, las comparaciones internacionales pueden permitirles verse a sí mismos a través de los lentes de cómo funcionan las políticas en otros lugares del mundo.

Dicho análisis revela que los gobiernos de la OCDE, tienen ambiciones elevadas para sus sistemas educativos al desear que crezcan tanto en volumen como en calidad, situación que se agudiza en virtud de que los presupuestos públicos se enfrentan a limitaciones estrictas.

En términos de volumen, la expansión continúa durante las últimas décadas en resultados y participación educativa a un ritmo que excede muchas proyecciones realizadas. En casi todos los países de la OCDE, la mayor expansión reciente se ha dado en la educación profesional, es decir, mientras

---

<sup>89</sup> *Panorama de la Educación 2007: Indicadores de la OCDE. Resumen en Español*, OCDE, París, Francia, 2007, pp. 1-8. Título original: *Education at a Glance 2007: OECD Indicators. Summary in Spanish*.

que en el año 1995 el 37% de una cohorte de población ingresaba a programas de este nivel, ahora es el 57% como media de todos los países de la OCDE.

Lo que es evidente es que, por ahora, los incentivos para alcanzar una preparación terciaria siguen siendo fuertes, tanto en términos de salarios más altos como en mejores perspectivas de empleo. Además, la demanda del mercado laboral de trabajadores muy cualificados ha crecido de forma considerable.

En los países de la OCDE, la proporción de empleos cualificados en la economía generalmente es más grande que la posible oferta de individuos con educación de alto nivel y experiencia en capacitación que coincida con esos empleos. La sociedad del conocimiento está aquí para quedarse, eso requiere una ciudadanía capaz, muy competente e innovadora, de ahí la necesidad de aumentar la participación educativa en los jóvenes.

Las comparaciones internacionales pueden ser un instrumento poderoso para facilitar esto, ya que permiten que los sistemas educativos se examinen a sí mismos mediante los lentes de políticas planeadas, aplicadas y logradas en otros lados del mundo. También muestran lo que es posible en la educación en cuanto a *calidad, equidad y eficiencia*, y que pueden promover una mejor

comprensión de cómo los distintos sistemas educativos abordan problemas similares.

La OCDE insistirá en que se desarrollen más las comparaciones internacionales aplicables en términos de política educativa, no sólo en áreas donde sea actualmente viable, sino también en las que aún necesite hacerse una inversión considerable en trabajo conceptual.

La presentación del Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje de la OCDE (TALIS, por sus siglas en inglés), que representa un adelanto importantísimo tanto en términos conceptuales como metodológicos, el desarrollo ulterior del Programa de la OCDE para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA) y su extensión mediante el Programa Internacional de la OCDE para la Evaluación de las Competencias de los Adultos (PIAAC, por sus siglas en inglés), así como el trabajo inicial para estudiar la Evaluación de los Resultados del Aprendizaje en la Educación (AHELO, por sus siglas en inglés), serán pasos importantes hacia ese fin.<sup>90</sup>

---

<sup>90</sup> *Panorama de la Educación 2008: Indicadores de la OCDE. Resumen en Español*, OCDE, París, Francia, 2008, pp. 1-8. Título original: *Education at a Glance 2008: OECD Indicators. Summary in Spanish*.

## 5. Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Los presentes criterios y directrices son la respuesta al *Comunicado de Berlín* del 19 de septiembre de 2003, en donde los ministros de los Estados signatarios del Proceso de Bolonia invitaron a los miembros de la “*European Network for Quality Assurance in Higher Education*” (ENQA), a desarrollar un conjunto consensuado de criterios, procedimientos y directrices para la garantía de calidad y a explorar los medios que garanticen un sistema adecuado de revisión por pares de garantía de calidad y/o para las agencias u organismos de acreditación y con el objetivo de informar sobre estos desarrollos a los ministros en el año 2005 a través del Grupo de Seguimiento de Bolonia (Bologna Follow-Up Group).

El logro de este común entendimiento se debe a la cooperación y el respeto mutuo que han caracterizado las discusiones entre todas las partes implicadas en el establecimiento de un conjunto de valores, expectativas y buenas prácticas relativos a la calidad y su garantía, ampliamente compartidos entre las instituciones y agencias del *Espacio Europeo de Educación Superior* (EEES) y de las experiencias e iniciativas de organizaciones como la *International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education* (INQAAHE), la *International Association of University Presidents* (IAUP), el *Council for Higher Education Accreditation in the United States* (CHEA), la OCDE y la UNESCO.<sup>91</sup>

La idea central de los criterios y directrices es proporcionar una fuente de apoyo y orientación, tanto a las instituciones de educación superior que están desarrollando sus propios sistemas de garantía de calidad, como a las agencias de garantía externa de calidad, así como el contribuir a un marco de referencia común que pueda ser utilizado tanto por las instituciones como por las agencias.

### Principios básicos:

---

<sup>91</sup> *Informe de ENQA sobre Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*, European Association for Quality Assurance in Higher Education, Helsinki, 2005. El título original es *Standards and guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area*. Se ha traducido el término standards por criterios, entendiendo que los referentes que se presentan en este documento no determinan el nivel de requerimientos y condiciones que deben cumplir las instituciones o programas para ser acreditados. El término “garantía de calidad” utilizado en este informe incluye procesos tales como la **evaluación, la acreditación y la auditoría**. Traducción de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA), España, 2005. Véase: Prefacio, p. 3 y Contexto Internacional, p. 30.

- a) Responsabilidad de las instituciones de la calidad de sus programas educativos.
- b) Salvaguardar los intereses de la sociedad.
- c) Desarrollar y mejorar la calidad de los programas académicos.
- d) Estructuras organizativas eficaces y eficientes.
- e) Transparencia y utilización de expertos externos.
- f) Promoción de una cultura de calidad.
- g) Garantizar la rendición de cuentas.
- h) Demostrar la calidad tanto a nivel nacional como internacional.
- i) Compatibilidad con la diversidad y la innovación.

**Finalidad:**

- a) Mejorar la educación que se ofrece a los estudiantes.
- b) Apoyar a las instituciones en la gestión y mejora de su calidad y, de ese modo, ayudarles a justificar su autonomía institucional.
- c) Proporcionar una base para las agencias de garantía de calidad a la hora de realizar su trabajo.
- d) Hacer posible que la garantía externa de calidad sea más transparente y fácil de comprender para todas las partes implicadas en la misma.

**Objetivos:**

- a) Fomentar en las instituciones los logros intelectuales y educativos.
- b) Proporcionar una fuente de ayuda y orientación en el desarrollo de su propia cultura de garantía de calidad.
- c) Informar e incrementar las expectativas de las instituciones de educación superior, estudiantes, empleadores y otros agentes implicados en relación con los procesos y resultados de la educación superior.
- d) Contribuir a un marco de referencia común para el servicio de educación superior y de la garantía de calidad.

**Garantía interna de calidad:**



- a) Política y procedimientos para la garantía de calidad.
- b) Aprobación, control y revisión periódica de los programas y títulos.
- c) Evaluación de los estudiantes.
- d) Garantía de calidad del profesorado.
- e) Recursos de aprendizaje y apoyo a los estudiantes.
- f) Sistemas de información.
- g) Información pública.

#### **Garantía externa de calidad:**

- a) Garantía de las normas académicas nacionales de educación superior.
- b) Acreditación de programas y/o instituciones.
- c) Protección del usuario.
- d) Transmisión pública de información (cuantitativa y cualitativa) sobre programas o instituciones, verificada de forma independiente.
- e) Incremento y mejora de la calidad.

#### **Buenas prácticas:**

- a) Respetar la autonomía institucional.
- b) Priorizar los procesos de garantía externa de calidad.
- c) Utilizar los resultados de garantía de calidad de las instituciones.<sup>92</sup>

#### **Criterios y directrices para la *garantía interna* de calidad:**

- a) Política y procedimientos para la garantía de calidad.
- b) Aprobación, control y revisión periódica de los programas y títulos.
- c) Evaluación de los estudiantes.
- d) Garantía de calidad del profesorado.
- e) Recursos de aprendizaje y apoyo a los estudiantes.
- f) Sistemas de información.

---

<sup>92</sup> Informe de ENQA sobre Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, *op. cit.*, pp. 5-15.

g) Información pública.

**Criterios y directrices para la *garantía externa de calidad*:**

- a) Utilización de procedimientos de garantía interna de calidad.
- b) Desarrollo de procesos de garantía externa de calidad.
- c) Criterios para las decisiones.
- d) Los procesos se adecuan a su propósito.
- e) Informes.
- f) Procedimientos de seguimiento.
- g) Revisiones periódicas.
- h) Análisis de todo el sistema.

**Criterios y directrices para las *agencias de garantía externa de calidad*:**

- a) Utilización de procedimientos que deben incluir:
  - Auto-evaluación o procedimiento equivalente por parte del sujeto del proceso de garantía de calidad.
  - Evaluación externa realizada por un grupo de expertos que incluya, cuando sea apropiado, uno o más estudiantes y visitas *in situ* según criterio de la agencia.
  - Publicación de un informe que incluya las decisiones, recomendaciones u otros resultados formales.
  - Procedimiento de seguimiento para revisar las acciones llevadas a cabo por el sujeto del proceso de garantía de calidad a la luz de las recomendaciones contenidas en el informe.
- b) Rango oficial.
- c) Actividades.
- d) Recursos.
- e) Declaración de la misión.
- f) Independencia.
- g) Procedimientos de Responsabilidad.<sup>93</sup>

**Directrices para el *comité de revisión externa*:**

**a) Nombramiento de la comisión de revisión externa:**

- Uno o dos expertos en garantía de calidad (internacional).

---

<sup>93</sup> Informe de ENQA sobre Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, *op. cit.*, pp. 15-28.

- Representante de las instituciones de educación superior (nacional).
- Miembro de los estudiantes (nacional).
- Miembro de las partes implicadas (un empleador, por ejemplo, nacional).
- Uno de estos expertos debe ser elegido Presidente de la comisión de revisión externa.
- Una persona con capacidad independiente de la agencia como secretario.

**b) Visita externa:**

- Que tenga una duración de dos a tres días, incluidas la preparación y el seguimiento.
- El día anterior se reunirá la comisión y se pondrá de acuerdo sobre los temas importantes para la visita. (Confirmar el estudio de autoevaluación y elaborar guías para la entrevista).
- Incluir reuniones separadas con miembros de la junta directiva de la agencia, personal directivo, empleados, expertos, propietarios/partes y representantes de las instituciones evaluadas a nivel de dirección, así como miembros de los comités de auto-evaluación interna.

**c) Preparación del informe:**

- Centrarse con precisión en el cumplimiento de los criterios europeos, tal y como se especifica en el protocolo de auto-evaluación, así como en las recomendaciones y en las posibilidades de futuras mejoras.
- La versión final deber enviarse a la agencia sometida a evaluación para que ésta dé su opinión sobre posibles errores.<sup>94</sup>

## **6. Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe (SEACESALC).**

La XVI Asamblea General de la UDUAL, celebrada en la Ciudad de Bogotá, Colombia, el 8 de noviembre de 2007, tuvo como una de sus conclusiones prioritarias, la necesidad de establecer un sistema latinoamericano de evaluación, acreditación y certificación, que integre los esfuerzos para el desarrollo académico y las acciones de las instituciones de educación superior (IES), organizaciones y redes que la constituyen, con el compromiso de impulsar y de consolidar la calidad, pertinencia y cobertura de la educación superior en esta región del continente.

Dicho sistema constituye la continuación natural de las actividades que la UDUAL ha venido desarrollando desde 1999 en el campo de la evaluación- planeación educativa y se propone como el instrumento idóneo para definir y delimitar los mecanismos que permitirán otorgar una mayor credibilidad social a los procesos y resultados educativos, que además darán cuenta ante la comunidad internacional de las fortalezas de América Latina y El Caribe en el ámbito de la educación superior.<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup> Informe de ENQA sobre Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, *op. cit.*, pp. 42-43.

<sup>95</sup> Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe (SEACESALC), aprobado por el H. Consejo Ejecutivo de la UDUAL, LXXV Reunión, Universidad de Cuenca, Ecuador, 22 y 23 de mayo de 2008, pp. 3-4. Véase: Presentación e Introducción. Con aportaciones de la obra: González González, J., *et al.*, *Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación*, UDUAL-CIEES-IESALC, México, 2004, pp. 13-38.

El Sistema tiene como fundamento conceptual e instrumental, el “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias”, que toma como punto de partida la complejidad de los procesos educativos que se desarrollan en instituciones con múltiples dimensiones en su estructura, organización y recursos, que varían en función del sistema educativo al que pertenecen, y que son producto de su historia y de su contexto particular.

Para lograr el mejoramiento permanente de la educación y con la finalidad de conocer sus problemas a profundidad, formular propuestas de solución y acompañar los procesos de planeación y desarrollo de acciones, el sistema tiene lugar en diferentes niveles necesariamente articulados y que impactan en los ámbitos local, regional, nacional, multinacional y mundial:

- a) Individuos (estudiantes y personal académico).
- b) Programa educativo.
- c) Dependencia e institución.
- d) Áreas de conocimiento.

La función central del proceso de evaluación-planeación, desde la autoevaluación hasta la certificación, es hacer una valoración de los programas académicos y de investigación de los diferentes niveles de la educación superior, en las diversas áreas de conocimiento en cada país, proponiendo y aplicando estrategias de fortalecimiento y superación del programa en particular, de la institución y de la educación superior en general, mediante la

confrontación de los resultados esperados con los resultados obtenidos, con el fin de identificar y hacer evidentes los aciertos, las fallas y las causas.

El proceso de evaluación-planeación utiliza cuatro referentes como paradigmas de confrontación de los procesos y resultados educativos:

- a) El referente institucional (SER). Establece la intencionalidad y los objetivos que persigue la institución en la formación de profesionales: las líneas de investigación a desarrollar, los problemas sociales para los que es necesario proponer soluciones, la demanda y oferta de trabajo a cubrir, así como la vinculación con los sectores público y privado. Establece el deber ser y la aspiración de ser de la institución.
- b) El referente disciplinario (SABER). Se refiere al conjunto de conocimientos que el estudiante deberá dominar al finalizar su formación académica. Da cuenta del avance del conocimiento y de la investigación en las diversas áreas del saber. Establece la definición, delimitación, lineamientos generales, criterios, procedimientos y mecanismos que caracterizan cada ámbito disciplinario, así como sus articulaciones y traslapes con otras áreas de conocimiento (objetivos, métodos y objetos de estudio).
- c) El referente profesional (SABER HACER). Pone el énfasis en las habilidades, destrezas y aptitudes que deben formarse en el estudiante para que se desarrolle como un profesional de su disciplina, manteniéndose permanentemente actualizado. Se caracteriza por la diversidad de prácticas vinculadas con el entorno local y nacional, pero también con sus posibilidades de inserción internacional, ya sea en el campo de la investigación, la docencia, o el desempeño profesional en el sector público o en el privado.
- d) El referente social (SABER PARA QUIÉN SE ES, SE SABE Y SE HACE). Constituye la integración de los referentes anteriores en la formación integral de profesionales que estén comprometidos con su entorno cultural y

humano, y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.<sup>96</sup>

La contrastación de los procesos y resultados educativos con respecto a cada uno de los referentes, está vinculado con las diferentes modalidades de evaluación.

Así, la *autoevaluación* toma como punto de comparación al referente institucional, con el propósito de indagar sobre el nivel de logro de las intenciones y aspiraciones de cada programa, dependencia y organización universitaria, así como del sistema educativo en general.

La *evaluación* externa tiene que ver con el referente disciplinario al partir del análisis de los pares especialistas en el área de conocimiento, acerca de si se está proporcionando al estudiante la información teórica y práctica significativa de la disciplina, si ésta es actualizada y si recupera los avances del conocimiento en el plano internacional.

La *acreditación* está relacionada al referente social, al dar fe pública de la calidad académica de los procesos y los resultados educativos de un

---

<sup>96</sup> *Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe* (SEACESALC), *op. cit.*, pp. 7-8.

determinado programa, incluida su pertinencia como instrumento de innovación creativa para la comunidad específica a la que responde y su trascendencia local, regional, nacional, e internacional.

Finalmente, la *certificación* tiene como marco de comparación el referente profesional, mediante el cual se valora la capacitación productiva e integral que el egresado ha adquirido para responder a las problemáticas relativas a su praxis particular, en diferentes escenarios, desde locales hasta globales.

La contrastación de las cuatro modalidades de evaluación con los referentes correspondientes, en un proceso de evaluación-planeación, se lleva a cabo considerando tres ejes estructurales:

**a) Superestructura.** Se refiere a las intenciones, el deber ser y la aspiración de ser de la institución, de la dependencia y del propio programa educativo. Esas intenciones están plasmadas en factores que constituyen el marco rector que orienta la formación de profesionales, tales como:

- Misión.
- Visión.
- Proyecto general de desarrollo.
- Normatividad.
- Tipo de organización.



- Modelo educativo.
- Concepción del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Perfil del egresado.

b) **Estructura.** Hace referencia a la forma en que las intenciones se hacen realidad en el proceso de enseñanza aprendizaje y en las funciones sustantivas de la universidad. Este eje lo forman factores como:

- Plan de estudios.
- Líneas de investigación o desarrollo.
- Programas de difusión y vinculación.
- Interacción de estos elementos con los estudiantes y el personal académico.<sup>97</sup>

c) **Infraestructura.** Son los recursos y condiciones que determinan la viabilidad y la operación del proceso de enseñanza-aprendizaje para cumplir con las intenciones propuestas. La infraestructura incluye:

- Instalaciones.
- Recursos mobiliarios.
- Materiales.
- Equipo.
- Financiamiento.
- Servicios.
- Sistemas de información.
- Gestión.
- Administración.

---

<sup>97</sup> *Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe (SEACESALC), op. cit., p. 9.*

La confrontación de los factores de estos tres ejes tiene el fin de valorar si las intenciones y el proyecto general de desarrollo de la universidad, la dependencia y el programa (superestructura) se están cumpliendo por medio de la organización de las actividades diseñadas para ello (estructura), y si los recursos y condiciones (infraestructura) conducen a cumplir con las actividades para el logro de las intenciones.

El análisis de cada factor se hace con base en preguntas orientadoras derivadas de criterios como los de adecuación, coherencia, congruencia y pertinencia, lo que permite valorar su situación con respecto a sí mismos y en su interacción con los otros ejes, al mismo tiempo que considera las diferentes dimensiones en las que tiene lugar el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la dimensión local hasta la internacional.

Todo ello conduce a identificar las fortalezas que es necesario conservar y consolidar, así como los aspectos que es preciso modificar o mejorar.<sup>98</sup>

## **CONSIDERACIONES FINALES**

---

<sup>98</sup> *Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe (SEACESALC), op. cit., p. 10.*

Después de haber hecho un recuento de los retos que el mundo actual está planteando a la educación superior, puede afirmarse razonablemente que la transformación de las universidades latinoamericanas no constituye un proceso distinto e independiente de la evolución de las instituciones universitarias del resto de los países en desarrollo.

Puede decirse en consecuencia, que los procesos de transformación también obedecen a una tendencia integral asociada a los procesos de mundialización que se sintetizan en la llamada sociedad del conocimiento.

Al observar los desafíos de la globalización y los temas críticos (crecimiento de los sistemas, pertinencia, calidad, financiamiento, gobierno y eficiencia, entre otros) analizados por los organismos multilaterales en los documentos revisados en la presente investigación, puede concluirse que existe una coincidencia en muchas de las recomendaciones que tales organismos plantean para reestructurar la educación superior en una dirección que parece estar a tono con las crecientes necesidades del mercado y del Estado contemporáneos.

En tal virtud, es necesario establecer como principio rector que la cooperación interinstitucional universitaria, basada en la responsabilidad, el respeto mutuo y la solidaridad por contribuir a mejorar y asegurar la calidad y pertinencia de la

educación superior en el hemisferio, requiere invaluablemente de la voluntad, los conocimientos y la experiencia de las instituciones y los académicos que deseen sumarse a este gran proyecto.

Por ello, se propone crear organismos latinoamericanos que acrediten (con carácter de internacional) la calidad y pertinencia de los programas de educación superior en el continente, por carrera y/o por área del conocimiento, en cuya metodología se consideren lineamientos generales e instrumentos específicos para el proceso de acreditación que contengan: a) acta constitutiva; b) marco general; c) manual de acreditación; d) cuestionario de autoevaluación; e) contratos de prestación de servicios y de confidencialidad; f) código de ética; g) guía para el visitador; h) agenda de trabajo de los visitadores; i) formato de asignación de puntaje; j) acta de visita de verificación; k) oficio del resultado de la visita; l) dictamen final; m) oficio de recomendaciones; n) constancia de programa educativo acreditado, y; programa de formación de visitadores internacionales, entre otros documentos.

## **FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS**

Alcántara, Armando, Ricardo Pozas y Carlos A. Torres (coordinadores),  
*Educación, Democracia y Desarrollo en el Fin de Siglo, Siglo XXI*  
Editores, México, 1998.

Alcántara, Armando, *Tendencias Mundiales en la Educación Superior: El Papel de los Organismos Multilaterales*, México, CEIICH-UNAM, s/a.

*América Latina/Informe: Mejor Calidad de la Educación es Clave para Disminuir Brecha Social y Potenciar Desarrollo*, Banco Mundial, Comunicado de prensa N°:2008/097/LAC, Washington, DC, 17 de octubre de 2007.

Brunner, José Joaquín, *Los Nuevos Desafíos de la Universidad*. Artículo publicado en: *Educyt*, Revista Electrónica de Educación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, núm. 91, septiembre de 1999.

*Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, Francia, 1998. Véase: Conferencia General, 30ª reunión, París, Francia, 31 de agosto de 1999.

*Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París, Francia, 1998. Véase: Conferencia General, 30ª reunión, París, 31 de agosto de 1999.

Delors, Jacques, *La Educación Encierra un Tesoro*, compendio, Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Ediciones UNESCO, s.l.i., s.a.

*Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*, UNESCO, París, Francia, 1995.

*Informe de ENQA sobre Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*, European Association for Quality Assurance in Higher Education, Helsinki, 2005. Título original: *Standards and guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area*. Traducción de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA), España, 2005.

Malo, Salvador y Samuel Morley, *La Educación Superior en América Latina y El Caribe. Memoria de un Seminario de Rectores*, Washington, D.C., BID-UDUAL, 1996.

*Panorama de la Educación 2007: Indicadores de la OCDE. Resumen en Español*, OCDE, París, Francia, 2007. Título original: *Education at a Glance 2007: OECD Indicators. Summary in Spanish*.

*Panorama de la Educación 2008: Indicadores de la OCDE. Resumen en Español*, OCDE, París, Francia, 2008. Título original: *Education at a Glance 2008: OECD Indicators. Summary in Spanish*.

**Panorama General de la Educación.** Documento consultado el 30 de octubre

de 2007 en las páginas web del Banco Mundial:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWS>

[SPANISH/0,,contentMDK:20550698~menuPK:1074643~pagePK:642570](http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWS/SPANISH/0,,contentMDK:20550698~menuPK:1074643~pagePK:642570)

[43~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html](http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWS/SPANISH/0,,contentMDK:20550698~menuPK:1074643~pagePK:642570) y

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSP>

[PAISES/LACINSPANISHEXT/EXTLACREGTOPEDIINSPA/0,,menuPK:](http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSP/PAISES/LACINSPANISHEXT/EXTLACREGTOPEDIINSPA/0,,menuPK:)

[703479~pagePK:34004175~piPK:64239549~theSitePK:703332,00.html](http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSP/PAISES/LACINSPANISHEXT/EXTLACREGTOPEDIINSPA/0,,menuPK:).

*Políticas Nacionales de la Ciencia y la Tecnología*, OCDE, París, Francia, 1994.

Salinas, Jesús *¿Qué se entiende por una institución de educación superior flexible?* Universidad de las Islas Baleares, Departamento de Ciencias de la Educación, en: Delors, Jacques, *La Educación Encierra un Tesoro*, compendio,

Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, Ediciones UNESCO, s.l.i., s.a.

Schwartzman, Simon, *Prospects for Higher Education in Latin America*. Artículo publicado en: *International Higher Education*, The Boston College Center for International Higher Education, núm. 17, 1999.

Silvio, José, *La Virtualización de la Educación Superior: Alcances, Posibilidades y Limitaciones*. Artículo citado en: *Educación Superior y Sociedad*, vol. 9, No. 1, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 1998.

*Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe* (SEACESALC), aprobado por el H. Consejo Ejecutivo de la UDUAL, LXXV Reunión, Universidad de Cuenca, Ecuador, 22 y 23 de mayo de 2008. Con aportaciones de la obra: González González, J., et al., *Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación*, UDUAL-CIEES-IESALC, México, 2004.

Tunnermann, Carlos, *Una Nueva Visión de la Educación Superior*, CSUCA, San José, 1995.